



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

8498

Acuerdo del Pleno del Consell Insular de Formentera en sesión de 29 de junio de 2017 de ratificación de Decreto de actualización de la composición de la Comisión Técnica Asesora de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Patrimonio histórico y Actividades insular de Formentera - CTA

El pasado 29 de junio de 2017, el Pleno del Consell Insular de Formentera adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.1.4.- PRP2017 / 421 PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE 23/05/2017 DE ACTUALIZACIÓN COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y ACTIVIDADES DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA (CTA).

Visto que en la sesión de la Comisión Informativa competente, que tuvo lugar el pasado día 26 de junio, se dictaminó el asunto presente, de la siguiente forma:

"3.1.- PRP2017 / 421 PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE 23/05/2017 DE ACTUALIZACIÓN COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y ACTIVIDADES DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA (CTA).

Defensa la propuesta siguiente D. Escandell Tur, vicepresidente segundo y consejero de Presidencia, Hacienda y Medio Rural. El tenor literal es el siguiente:

Dado que el pasado 23 de mayo de 2017 la Vicepresidenta Primera del Consejo emitió el siguiente Decreto:

ACTUALIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y ACTIVIDADES DEL CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA (CTA)

Visto que la CTA es un órgano de carácter permanente, deliberante y consultivo destinado a asegurar la coordinación administrativa y la participación social en todas las materias relacionadas con el urbanismo y la ordenación del territorio, el patrimonio histórico y las actividades. Sus dictámenes tienen carácter previo y preceptivo, salvo casos de urgencia apreciados motivadamente por el órgano competente para resolver, en los que se sustituirá el informe previo de la CTA por informe de la correspondiente unidad administrativa.

En este sentido, la CTA actúa como órgano para el estudio, informe y propuesta en los asuntos de las materias mencionadas en su denominación que sean competencia del Pleno, de la Comisión de Gobierno o de la Presidencia, o de cualquier otro órgano que actúe por delegación o desconcentración de los anteriores.

Visto que el Pleno del Consell de Formentera, en sesión de 25 de junio de 2010, constituyó la CTA como órgano de carácter permanente, deliberativo y consultivo de los órganos decisorios del Consejo tras la aprobación definitiva del Reglamento Orgánico del Consejo (ROC - BOIB núm. 61 de 22 de abril de 2010).

Dado los cambios de personal en el Consejo Insular de Formentera.

HE RESUELTO

Primero.- INDICAR que la composición actualizada de la CTA es la siguiente:

2 arquitectos

- Titular: Sr. Juan Diego Dueñas Tur, arquitecto y Jefe de Servicio del Área de Territorio y Urbanismo del Consell, Presidente.

- Suplente pendiente de designación.

- Titular: Sr. Pere Roig Riera, arquitecto del Consell.

- Suplente pendiente de designación.

2 licenciados / as en derecho

- Titular: Sr. David Francés Alonso, letrado del Consell, Vicepresidente.

- Suplente: Pendiente de designación.





- Titular: Sra. Paola Sales Jiménez, letrada del Consell.
- Suplente: Sra. Maria Teresa Ferrer Escandell, letrada del Consell.
- 1 técnico / a de patrimonio
 - Titular: Sr. Jaume Escandell Guasch, técnico de Patrimonio del Consell.
 - Suplente: Sr. Antoni Ferrer Abárzuza, técnico de Patrimonio.
- 1 técnico / a de medio ambiente
 - Titular: Sr. Javier Asensio Ruano, técnico de Medio Ambiente del Consell
 - Suplente: Sra. Ana M. Fernández Molero, técnica de Medio Ambiente del Consell
- 1 ingeniero / a
 - Titular: Sra. María Luisa Heredia García, ingeniera técnica del Consell.
 - Suplente: Sra. María José Pérez Tomás, ingeniera técnica del Consell
- 1 Representante del Colegio profesional en materia de urbanismo
 - Titular: Sr. Pep Toni Roig Roselló, arquitecto, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.
 - Suplente: Sr. Iván Torres Ramón, arquitecto, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.
- 1 Representante del Colegio profesional en materia de actividades
 - Titular: Sra. María del Mar Yern Juan, ingeniera industrial, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.
 - Suplente: Sra. Mónica Cardona Cardona, ingeniera industrial, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.
- 1 Representante de entidad ecologista
 - Titular: Sr. Antoni Marí Torres, representante del Grupo Ornitológico Balear -GOB Formentera.
 - Suplente: Sr. Agustín Yern Ribas, representante del Grupo Ornitológico Balear -GOB Formentera.
- Representado de entidad cultural:
 - Titular: Sr. Maria Teresa Ferrer Ramón, representante de Obra Cultural Balear de Formentera
 - Suplente: Sr. Marià Castelló Martínez, representante de Obra Cultural Balear de Formentera.
- 1 Representante de la Dirección General de Ordenación del Territorio de la CAIB
 - Titular: Sr. José Fanals Rosselló, arquitecto.
 - Suplente pendiente de designación.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el nuevo nombramiento a la Sra. Maria Teresa Ferrer Escandell

Tercero.- NOTIFICAR el nuevo nombramiento a la Sra. Ana M. Fernández Molero.

Cuarto.- Se deberá ratificar la presente Resolución por el Pleno a la siguiente sesión que se celebre.

Quinto.- Una vez ratificada por el Pleno esta Resolución, se PUBLICAR en el BOIB y en la página web del Consejo Insular de Formentera este nuevo nombramiento de miembros suplentes para formar parte de la CTA y la composición actualizada de la Comisión, para el general conocimiento .

En virtud de lo establecido en el artículo 168.4 del Reglamento Orgánico del Consell de Formentera, se hacen públicos los mencionados Decretos para el general conocimiento.

En virtud de los artículos 168 y 169 del ROC, se presenta para su aprobación la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

I.- RATIFICAR el Decreto de Presidencia de 23 de mayo de 2017, con el siguiente contenido:

Primero.- INDICAR que la composición actualizada de la CTA es la siguiente:

- 2 arquitectos
 - Titular: Sr. Juan Diego Dueñas Tur, arquitecto y Jefe de Servicio del Área de Territorio y Urbanismo del Consell, Presidente.
 - Suplente pendiente de designación.
 - Titular: Sr. Pere Roig Riera, arquitecto del Consell.
 - Suplente pendiente de designación.
- 2 licenciados / as en derecho
 - Titular: Sr. David Francés Alonso, letrado del Consell, Vicepresidente.
 - Suplente: Pendiente de designación.
 - Titular: Sra. Paola Sales Jiménez, letrada del Consell.
 - Suplente: Sra. Maria Teresa Ferrer Escandell, letrada del Consell.



- 1 técnico / a de patrimonio
 - Titular: Sr. Jaume Escandell Guasch, técnico de Patrimonio del Consell.
 - Suplente: Sr. Antoni Ferrer Abárzuza, técnico de Patrimonio.
 - 1 técnico / a de medio ambiente
 - Titular: Sr. Javier Asensio Ruano, técnico de Medio Ambiente del Consell
 - Suplente: Sra. Ana M. Fernández Molero, técnica de Medio Ambiente del Consell
 - 1 ingeniero / a
 - Titular: Sra. María Luisa Heredia García, ingeniera técnica del Consell.
 - Suplente: Sra. María José Pérez Tomás, ingeniera técnica del Consell
 - 1 Representante del Colegio profesional en materia de urbanismo
 - Titular: Sr. Pep Toni Roig Roselló, arquitecto, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.
 - Suplente: Sr. Iván Torres Ramón, arquitecto, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.
 - 1 Representante del Colegio profesional en materia de actividades
 - Titular: Sra. María del Mar Yern Juan, ingeniera industrial, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.
 - Suplente: Sra. Mónica Cardona Cardona, ingeniera industrial, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.
 - 1 Representante de entidad ecologista
 - Titular: Sr. Antoni Marí Torres, representante del Grupo Ornitológico Balear -GOB Formentera.
 - Suplente: Sr. Agustín Yern Ribas, representante del Grupo Ornitológico Balear -GOB Formentera.
- Representado de entidad cultural:
- Titular: Sr. Maria Teresa Ferrer Ramón, representante de Obra Cultural Balear de Formentera
 - Suplente: Sr. Marià Castelló Martínez, representante de Obra Cultural Balear de Formentera.
- 1 Representante de la Dirección General de Ordenación del Territorio de la CAIB
 - Titular: Sr. Jaime Fanals Rosselló, arquitecto.
 - Suplente pendiente de designación.

Segundo.- NOTIFICAR el nuevo nombramiento a la Sra. Maria Teresa Ferrer Escandell

Tercero.- NOTIFICAR el nuevo nombramiento a la Sra. Ana M. Fernández Molero.

Cuarto.- Se deberá ratificar la presente Resolución por el Pleno a la siguiente sesión que se celebre.

Quinto.- Una vez ratificada por el Pleno esta Resolución, se PUBLICAR en el BOIB y en la página web del Consejo Insular de Formentera este nuevo nombramiento de miembros suplentes para formar parte de la CTA y la composición actualizada de la Comisión, para el general conocimiento.

II.- PUBLICAR el BOIB y en la página web del Consell Insular de Formentera esta nueva composición actualizada de la Comisión, para el general conocimiento".

En consecuencia,

sobre la base de la propuesta transcrita, la Comisión Informativa (compuesta por ocho representantes de un total de nueve que la forman), con los votos a favor de los cinco representantes del grupo político Gent x Formentera (que forman el equipo de Gobierno) y del representante del grupo político Socialistes de Formentera y con las abstenciones del único representante presente del grupo político PP Formentera y el del representante del grupo político Compromís amb Formentera en su función de dictaminar los asuntos que deben ser resueltos por el Pleno, adopta el siguiente

ACUERDO

Único.- Informar favorablemente la propuesta transcrita, que se da aquí por reproducida. --- "

La Sra. Ferrer Kirschbaum presenta a los consejeros y consejeras la propuesta de acuerdo de ratificación del Decreto de Presidencia de 23 de mayo de 2017 de actualización de la composición de la Comisión técnica asesora de urbanismo, ordenación del territorio, patrimonio histórico y actividades del Consell Insular de Formentera.

Y sin más intervenciones, el señor presidente dice que el asunto puede ser sometido a votación.

En consecuencia,

Sometido a votación de los 15 miembros presentes de los 17 que forman el Pleno de la Corporación, por mayoría, con la siguiente





composición y votación: el voto a favor de los 8 representantes presentes del grupo político Gent x Formentera, que forman el equipo de Gobierno, y con la abstención de los 3 representantes presentes del grupo político PP Formentera, los 2 representantes del grupo político Socialistes de Formentera y de los 2 representantes del grupo político Compromís amb Formentera adopta, en base a la propuesta transcrita, el siguiente

ACUERDO

Aprobar la ratificación del Decreto de Presidencia de 23 de mayo de 2017 de actualización de la composición de la Comisión técnica asesora de urbanismo, ordenación del territorio, patrimonio histórico y actividades del Consell insular de Formentera (CTA) antes reproducida.

En virtud de lo establecido en el artículo 168.4 del Reglamento Orgánico del Consell de Formentera, se hace público dicho acuerdo para el general conocimiento.

Formentera, a 1 de agosto de 2017

Presidente del Consell Insular de Formentera

Jaume Ferrer Ribas

